



ANTRACOL WP 70
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
 ROTULOS UN

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO/IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: ANTRACOL WP 70

Sinónimos: NR

Fórmula: (C₅H₈N₂S₄Zn)_x Propineb

Número UN: NA

Clase UN: NA

Proveedor: Bayer CropScience S.A. Bogotá: Carrera 7ª No. 71-21 Torre A Piso 19 Tel: (1) 3138480
 Planta Cartagena: via Mamonal Km 13 - Planta Barranquilla: Kra. 50 Calle 8ª Soledad

Teléfonos de Emergencia: **COLOMBIA**
 CISPROQUIM: 01 8000 916012 ATMI: 01 8000 916818 Bayer CropScience: 01 8000 916303
 PLANTA CARTAGENA: (5) 6685801, PLANTA BARRANQUILLA: (5) - 3759100

ECUADOR
 Bayer S.A. Av. Miguel H. Alcívar # 506 y Nahim Isaias
 Edificio Torres del norte – Torre A – Oficina 108 - Teléfonos: (5934) 2-687280 Guayaquil
 Bayer S.A. Av. 12 de Octubre No. 24 y Francisco Salazar - Teléfono: (5932) 2-567581 Quito

Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 1800-59-3005 / DR. ALFREDO NOBOA
 MONTALVO METRO: 2-563500 / 2-567500 Receptor 34334 – Celular 099-426154 Guayaquil

PERU
Bayer S.A : Paseo de la República 3074. Piso 10. San Isidro. Lima-Perú –
 Teléfono: 51-1-2113800
 Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0800-1-50847, CICOTOX: 0800-1-3040

VENEZUELA
 Bayer S.A (Bayer CropScience). Zona Industrial Castillito, Calle 97, N° L-79. Valencia. Estado -
 Carabobo. Teléfonos: (58) (241) 8716745 - 8718258.
 Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0 800 1005012 / 0800-BAYAGRO (0800-2292476),
 0800-TÓXICOS (0800-8694267)

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Fungicida. Polvo mojable.

COMPONENTE	Número CAS	TWA	STEL	%
Propineb	9016-72-2			70

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación:	No reportados
Ingestión:	No reportados
Contacto con la Piel:	No reportados
Contacto con los Ojos:	No reportados
Efectos Crónicos:	No se conocen peligros especiales

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	En el caso de inhalación, llevar la víctima al aire fresco y mantenerla en reposo. consultar de inmediato al médico.
Ingestión:	Inducir el vómito si la persona se encuentra consciente. Conseguir ayuda médica.
Piel:	Las personas encargadas de prestar auxilio deben evitar el contacto directo con ropas muy contaminadas o vómito de la víctima, se deben emplear guantes desechables para la descontaminación del cabello y la piel. Retirar de inmediato las prendas contaminadas , lavarse de inmediato con jabón y agua. Consultar de inmediato al médico.
Ojos:	Lavar los ojos con agua limpia durante 15 minutos, cubrir el ojo afectado y consultar al medico.
Nota para el médico:	Síntomas de envenenamiento: Al igual que con todos los demás ditiocarbamatos, es de esperar que se produzca intolerancia alcohólica ("efecto antabuse") ; en consecuencia estricta prohibición de bebidas alcohólicas. Acciones terapéuticas: Descontaminación, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Punto de inflamación (°C):	NR
Límite de inflamabilidad (%V/V):	NR
Peligro de incendio y/o explosión:	En forma de polvo susceptible de explotar (tubo Hartmann modificado, encendido con chispa permanente). Arde con o sin llama localmente , extendiéndose ligeramente.
Agentes extintores del fuego:	Chorro de agua pulverizada, CO ₂ , polvo químico seco, espuma y arena.
Productos de la combustión:	En caso de incendio existe la posibilidad de formación de cianuro de hidrógeno, monóxido de carbono, dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno.
Precauciones para evitar:	Adoptar medidas preventivas para impedir la formación de mezclas explosivas. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispa. No fumar.
Equipo de protección personal:	Usar un equipo de respiración autónoma o aire autocontenido
Procedimiento:	Combatir el foco del incendio, siempre que no sea peligroso intervenir. Colocarse protección respiratoria. En zonas bien ventiladas: Máscara completa con filtro combinado para vapores orgánicos, vapores acidos y partículas tóxicas (Atención: No protege contra el monóxido de carbono). En espacios cerrados: traje encapsulado con equipo de aire autocontenido. Evitar que corra el agua de extinción.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Utilizar el equipo de seguridad. Evitar que el producto pase a los sistemas de canalización y aguas superficiales o subterráneas. Recoger el producto derramado con una sustancia adecuada para ligar el polvo o con un aspirador. Evitar la formación de polvo. Introducir el material recogido en recipientes cerrados. Para limpiar el suelo y los objetos contaminados por este producto, úsese paño húmedo. Depositar también el material empleado en la limpieza en recipientes cerrados.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- Almacenamiento:** Almacenar en lugar seco, a temperaturas por debajo de los 40°C, para asegurar la calidad. Mantener lejos de alimentos y bebidas.
- Tipo de recipiente:** Polietileno de baja densidad.
- Manipulación:** En caso de manipulación de envases abiertos, evitar la propagación de polvos mediante extracción de humos localizada. Mantener limpia la zona de trabajo. Evitar el contacto con el producto. Quitarse la ropa fuertemente contaminada o impregnada con el producto. Lavarse las manos antes de una pausa y al término del trabajo.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

- Controles de ingeniería:** Cabinas de extracción localizada, aislamiento del área con esclusas en plantas de producción.
- Protección respiratoria:** Máscara panorámica cara completa con filtros combinado para vapores orgánicos y prefiltros para retener partículas de polvos tóxicos.
- Protección de las manos:** Guantes de nitrilo, posterior a su uso se desechan y se tratan como residuo para destrucción.
- Protección de la piel:** Traje de una pieza que incluya protección de la cabeza de tela impermeable tipo tyvek
- Protección de los ojos:** Gafas de seguridad, con protección lateral no perforada, en caso de utilizar máscara media cara
- Protección de los pies:** Botas de caucho o PVC media caña

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Apariencia:** Sólido, polvo beige de olor poco característico.
- Gravedad Específica (Agua=1):** NR
- Punto de Ebullición (°C):** NR
- Punto de Fusión (°C):** Aprox. 135°C
- Densidad Relativa del Vapor (Aire=1):** NR
- Presión de Vapor (mm Hg):** NR
- Viscosidad (cp):** NR
- pH:** 5,0-9,0 al 1% en agua
- Solubilidad:** Dispersable.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Estabilidad:** En contacto con ácidos puede formarse sulfuro de carbono y sulfuro de hidrógeno.
- Reactividad:** NR
- Incompatibilidades o materiales a evitar:**
- Agua:** No **Aire:** No **Otras:** NR

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD AGUDA:

LD50 oral, rata. > 5000 mg/kg (Bayer CropScience)*

DL50 cutánea, rata : > 5000 mg/kg (Bayer CropScience) *

Irritación de la piel/conejo: No irritante (Bayer) *

Irritación de las mucosas/ en conejos: No irritante (Bayer CropScience) *

En el ensayo de maximización de Magnusson/kligmann se observaron en la cobaya síntomas de efecto sensibilizador cutáneo causado por el ingrediente activo propineb. En el ensayo de Bùhler Patch, más próximo a la realidad práctica, no se observó este efecto en la cobaya. En las personas, no se tiene conocimiento de dolencias de carácter alérgico por la manipulación industrial del producto a lo largo de muchos años en las condiciones de higiene laboral determinadas, combinadas con las medidas de seguridad industrial y personal.

* Resultado de ensayo de un producto similar.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

TOXICIDAD PARA LOS PECES: (sustancia activa)

CL50 : 133 mg/l (96 h); Leuciscus idus (Bayer CropScience)

CL50 : 1,9 mg/l (96 h) ; trucha irisada (salmo gairdneri) (Bayer CropScience)

TOXICIDAD EN DAPHNIA : (sustancia activa)

CE50 4,7 mg/l (48 h) ; cangrejos pequeños (Daphnia magna) (Bayer CropScience)

TOXICIDAD EN LAS ALGAS: (sustancia activa)

Nivel de crecimiento: CI50 : 2,68 mg/l (96 h) ; Alga verde (scenedesmus subspicatus) (Bayer CropScience)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Disponer según las regulaciones del país.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Normas Técnicas Colombianas NTC:

NTC 200: Requisitos de envases y embalajes para plaguicidas de uso Agropecuario

NTC 3478: Requisitos de rotulado, envase y empaques de plaguicidas de uso doméstico

NTC 1188: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1319: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1692: Transporte y embalaje de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado

NTC 3969: Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Tóxicas, Infecciosas/ Embalaje, envase y transporte terrestre por carretera.

NTC 3972: Transporte de mercancías clase 9

NTC 4702 -6: Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias tóxicas, infecciosas.

NTC 4702- 9: Embalaje y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 9. sustancias químicas varias

RESTRICCIONES PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO DEL PRODUCTO:

TRANSPORTE MARINO IMDG: No clasificado

TRANSPORTE AEREO ICAO/IATA: No clasificado

Otras indicaciones: No es un producto de transporte peligroso. Proteger de la humedad. Mantener separado de productos alimenticios, ácidos y soluciones alcalinas.

ANTRACOL WP 70
Bayer CropScience S.A

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo vehículo, etiquetado y rotulado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción.

- Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630 ; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

REGULACION ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley de tránsito y transporte terrestre.

REGULACION PERUANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley 27181, Ley general de Transporte y Tránsito Terrestre

Reglamento nacional de Tránsito, Decreto Supremo 33-2001-MTC

Reglamento Nacional de Vehículos: DS 58-2003-MTC

REGULACION VENEZOLANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Título II, artículos 30 y 31. El transporte de sustancias o materiales peligrosos deberá realizarse en condiciones que garanticen su traslado seguro.

Los transportadores deberán portar entre sus documentos las hojas de seguridad así como los equipos necesarios para atender cualquier contingencia.

No se podrán transportar sustancias, materiales o desechos peligrosos en vehículos destinados a transporte de pasajeros, alimentos, animales, agua potable u otros bienes de consumo susceptibles de contaminación.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las sustancias o de los productos, al cual se relaciona, usándose conforme con los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia sobre cualquier directriz contenida, en la Hoja de Seguridad, donde exista una diferencia en la información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; ésta, será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información o recomendación contenida, en esta HOJA DE SEGURIDAD.

SECCIÓN 17: BIBLIOGRAFIA

Hoja de datos de seguridad Bayer CropScience S.A, Alemania, octubre de 2002.